



## ACTA Nº 3 Mesa de Contratación

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2018, se reúne a las 11.45 horas en la Sala González Suarez del Palacio Insular, la Mesa de contratación prevista en la cláusula 14 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, por procedimiento abierto, de las **obras** comprendidas en el proyecto de "**Mejora y Acondicionamiento del Paseo Marítimo comprendido entre la Playa de Los Cristianos y la Playa de Los Tarajales, Fase I**", en el término municipal de Arona, con un presupuesto de licitación de 1.427.528,00 euros (IGIC excluido), asistiendo:

Presidenta:	Dña. Elena María Fagundo Trujillo, Jefa del Servicio Administrativo de Turismo, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior.
Vocales:	D. Luis Gutiérrez Valido, Jefe del Servicio Técnico de Turismo de la Corporación Insular.
	Dña. Consuelo Francos del Castillo, Responsable de la Unidad Orgánica de Contratación Administrativa de la Asesoría Jurídica.
	Dña. Lucía Llorente Aguilera, Jefa del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría de la Intervención General.
Secretaria:	Dña. Gloria Flores Tarife, como Responsable de la Unidad de Contratación del Servicio Administrativo de Turismo de la Corporación Insular.
	Javier Ramos Díaz, Técnico de Administración Especial de Servicio Técnico de Turismo, como asesor.

El objeto de la reunión es el de conocer el contenido del informe de valoración de la documentación de los sobres nº 3 (criterios objetivos de adjudicación), presentados por las empresas admitidas a la licitación, emitido por el Servicio Técnico de Turismo el 9 de mayo de 2017, según lo establecido en la cláusula 11.2 de las del pliego, son las siguientes:

Criterios objetivos (evaluables mediante fórmulas)	Puntos
C.1.- Oferta económica	40 puntos
C.2.- Mejoras de actuación	24 puntos
C.3.- Mayor Plazo de garantía	6 puntos

*"En virtud de lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de ejecución de las obras del proyecto de "Mejora y Acondicionamiento del Paseo Peatonal comprendido entre la Playa de Los Cristianos y la Playa de Los Tarajales, en el T.M. de Arona", se procede mediante el presente informe, a valorar el sobre nº 3 y a justificar la propuesta de adjudicación de las obras.*

Los criterios de adjudicación objetivos recogidos en el citado Pliego fueron:

- Oferta económica, redactada en los términos indicados en el modelo que se adjunta en el pliego como ANEXO III, y según lo indicado en la cláusula 11.2.1. Si la oferta económica fuera superior al presupuesto base de licitación se producirá la exclusión del procedimiento de la empresa que la



haya propuesto.

- Mayor Plazo de Garantía, en los términos indicados en el modelo que se adjunta en el pliego como ANEXO IV, y según lo expuesto en la cláusula 11.2.2. Si algún licitador no aporta la documentación relativa a este criterio no será valorada respecto al mismo.
- Mejoras a la actuación, en los términos indicados en el modelo que se adjunta en el pliego como ANEXO V, y según lo expuesto en la cláusula 11.2.3. deben ser aceptadas en su totalidad, siendo valoradas con cero puntos en caso contrario.

De la apertura del SOBRE Nº 3, se obtuvieron las siguientes ofertas:

Documentos SB Nº3 / EMPRESAS	Oferta económica: ANEXO III (Presupuesto licitación de 1.427.528,00 € (excluido IGIC)	Mayor plazo Garantía ANEXO IV (expresado en años. Max. 3)	Mejoras a la actuación ANEXO V (Acepta o no acepta)
DRAGADOS	1.225.675,54 €	3	Sí acepta
TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS,S.L. TRAYSESA	1.132.330,51 €	3	Sí acepta
UTE COMSA – EXCAVACIONES BAHILLO	1.102.212,14 €	3	Sí acepta
OLANO CONSTRUCCIONES	1.199.123,52 €	3	Sí acepta

En aplicación de las determinaciones referidas en el Pliego, a los efectos de determinar la condición de anormal o desproporcionada de alguna de las ofertas, se considerará en tal circunstancia a aquella oferta que esté por debajo de 7 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas.

No obstante, y tal como refiere el Pliego, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

En consecuencia, se obtuvo:

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	1.164.835,43 €
MEDIA ARITMÉTICA + 10 UNIDADES PORCENTUALES	1.281.318,97 €

A la vista de tal consideración, se pone de manifiesto que no hay ninguna oferta por encima de esta cantidad y se estudia la condición de anormal o desproporcionada de las mismas, conforme en siguiente cuadro:

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	1.164.835,43 €
LÍMITE DE DESPROPORCIÓN DE LAS OFERTAS	1.083.296,95 €

Documentos SB Nº3 / EMPRESAS	Oferta económica: ANEXO III (Presupuesto licitación 1.427.528,00 € (excluido IGIC)	DESPROPORCIÓN
DRAGADOS	1.225.675,54 €	NO
TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS,S.L. TRAYSESA	1.132.330,51 €	NO
UTE COMSA – EXCAVACIONES BAHILLO	1.102.212,14 €	NO
OLANO CONSTRUCCIONES	1.199.123,52 €	NO

A la vista de los resultados obtenidos, se pone de manifiesto que no existe ninguna empresa que haya



*incurrido en oferta desproporcionada o anormal, pudiendo proseguir con el proceso de valoración.*

*Por ello, atendiendo al procedimiento de adjudicación y los criterios objetivos de ponderación definidos en las Cláusulas 11.2.1, 11.2.2 y 11.2.3 del Pliego, se obtienen las siguientes puntuaciones, ordenados de mayor a menor puntuación.*

Documentos SB Nº3 / EMPRESAS	Oferta económica: ANEXO III (Presupuesto licitación de 1.427.528,00 € (excluido IGIC)		Mayor plazo de Garantía ANEXO IV (en años. Max. 3)		Mejoras a la actuación ANEXO V (Acepta o no acepta)		Puntuación Obtenida Criterios Objetivos
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
UTE COMSA – EXCAVACIONES BAHILLO	1.102.212,14 €	40,0000	3	6	Sí	24	70,0000
TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS,S.L. TRAYSESA	1.132.330,51 €	36,2967	3	6	Sí	24	66,2967
OLANO CONSTRUCCIONES	1.199.123,52 €	28,0840	3	6	Sí	24	58,0840
DRAGADOS	1.225.675,54 €	24,8193	3	6	Sí	24	54,8193

*La puntuación final obtenida en la valoración de los criterios objetivos, sumada con la puntuación final obtenida en la valoración de los criterios subjetivos (realizada en informe anterior), es la que determina la puntuación final de las ofertas presentadas, conforme el siguiente detalle, ordenados de mayor a menor puntuación total.*

EMPRESA	PUNTUACION FINAL CRITERIOS DE VALORACIÓN							PUNTOS TOTALES
	Criterios subjetivos no evaluables mediante fórmulas (sobre nº2)			Criterios objetivos evaluables mediante fórmulas o porcentajes (sobre nº3)				
	Memoria Descriptiva y Programa de trabajos	Plan de control de calidad y Plan de acopios	Puntos	Oferta económica	Mayor plazo de garantía	Mejoras	Puntos	
UTE COMSA – EXCAVACIONES BAHILLO	17,50	8,50	(26,00)	40,0000	6	24	(70,000)	96,000
TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L. TRAYSESA	14,00	9,00	(23,00)	36,2967	6	24	(66,2967)	89,2967
DRAGADOS	17,00	8,00	(25,00)	28,0840	6	24	(54,8193)	79,8193
OLANO CONSTRUCCIONES	9,00	7,50	(16,50)	24,8193	6	24	(58,0840)	74,5840

*En consecuencia con la puntuación final obtenida por los licitadores, resulta seleccionada como adjudicataria de las obras recogidas en el proyecto de Mejora y Acondicionamiento del Paseo Peatonal comprendido entre la Playa de Los Cristianos y Playa de Los Tarajales, en el T.M. de Arona, la oferta que obtiene mayor puntuación, es decir, la UTE formada por las empresas COMSA, S.A.U. y EXCAVACIONES BAHILLO, S.L., por obtener una puntuación final de 96 puntos sobre 100 posibles.”*

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de contratación acepta por unanimidad el contenido del informe técnico emitido y acuerda lo siguiente:

**1º.-** Aceptar la siguiente valoración final de las ofertas, derivada de la suma de la valoración de las ofertas



respecto de cada uno de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego:

EMPRESA	PUNTUACION FINAL CRITERIOS DE VALORACIÓN							PUNTOS TOTALES
	Criterios subjetivos no evaluables mediante fórmulas (sobre nº2)			Criterios objetivos evaluables mediante fórmulas o porcentajes (sobre nº3)				
	Memoria Descriptiva y Programa de trabajos	Plan de control de calidad y Plan de acopios	Puntos	Oferta económica	Mayor plazo de garantía	Mejoras	Puntos	
UTE COMSA – EXCAVACIONES BAHILLO	17,50	8,50	(26,00)	40,0000	6	24	(70,000)	96,000
TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L. TRAYSESA	14,00	9,00	(23,00)	36,2967	6	24	(66,2967)	89,2967
DRAGADOS	17,00	8,00	(25,00)	28,0840	6	24	(54,8193)	79,8193
OLANO CONSTRUCCIONES	9,00	7,50	(16,50)	24,8193	6	24	(58,0840)	74,5840

**2º.-** En consecuencia, la Mesa de contratación propone la adjudicación del contrato de ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de **"Mejora y Acondicionamiento del Paseo Marítimo comprendido entre la Playa de Los Cristianos y la Playa de Los Tarajales, Fase I"**, en el término municipal de Arona, a la UTE formada por las empresas COMSA, S.A.U. y EXCAVACIONES BAHILLO, S.L., por un precio de **1.179.367 € euros, IGIC incluido** por obtener 96,000 puntos sobre 100 posibles y de conformidad con las restantes condiciones presentadas en su oferta.

**3º.-** Según lo previsto en la cláusula 17.1 de las del Pliego, el órgano de contratación requerirá, a través del Sr. Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior, al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se indica en la cláusula 17, al objeto de ser calificada por la Mesa de Contratación.

Con ello, siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión, de cuyo desarrollo se deja constancia en el acta de la reunión de la Mesa, procediéndose a la firma de la misma por las personas señaladas anteriormente.